

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN
DALE UNA MANO A TUS MANOS**

ELABORÓ

LINDA CRISTAL RUIZ SOSSA

COORDINADORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL



**TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A.- TESICOL S.A.
GIRON- SANTANDER
ABRIL DE 2019**

Tabla de contenido

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE: Seguridad industrial, prevención de accidentes, lesiones en manos, salud ocupacional, Tesicol S.A., cultura de autocuidado.	3
ABSTRACT	3
KEYWORDS: Industrial safety, accident prevention, hand injuries, occupational health, Tesicol S.A., self-care culture.....	3
JUSTIFICACION	3
OBJETIVOS	4
RESPONSABILIDADES	4
DURACION DEL PROGRAMA	5
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
INDICADORES	7
REFERENCIAS	7

RESUMEN

El programa "Dale una Mano a Tus Manos" fue desarrollado por Tescicol S.A. en colaboración con la Universidad Politécnico Grancolombiano para reducir la accidentalidad laboral en sus operaciones industriales, especialmente enfocándose en la prevención de lesiones en las manos. El programa tiene una duración de seis meses e incluye actividades teóricas y lúdicas diseñadas para promover la cultura de autocuidado y seguridad en el trabajo entre el personal operativo y de mantenimiento. A través de estas acciones, se busca no solo disminuir los accidentes de trabajo en comparación con el año anterior, sino también fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la salud ocupacional.

PALABRAS CLAVE: Seguridad industrial, prevención de accidentes, lesiones en manos, salud ocupacional, Tescicol S.A., cultura de autocuidado.

ABSTRACT

The "Give a Hand to Your Hands" program was developed by Tescicol S.A. in collaboration with the Politécnico Grancolombiano University to reduce workplace accidents in its industrial operations, particularly focusing on the prevention of hand injuries. The program lasts six months and includes theoretical and playful activities designed to promote a culture of self-care and workplace safety among operational and maintenance personnel. Through these actions, the program aims not only to reduce workplace accidents compared to the previous year but also to foster greater awareness of the importance of occupational health.

KEYWORDS: Industrial safety, accident prevention, hand injuries, occupational health, Tescicol S.A., self-care culture.

JUSTIFICACION

La accidentalidad de las industrias en Colombia es un tema que a través del tiempo ha tenido un crecimiento de responsabilidades en temas legales donde se establecen de forma clara los métodos o procesos que debe tener cada compañía de acuerdo a su estructura, esto establecido por el Gobierno Nacional en la Ley 1562 de 2012.

Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. es una empresa que debido a su proceso productivo genera riesgos para el personal que opera las máquinas y desde el año 2016 presenta accidentes graves con lesiones definitivas en las manos.

Es una realidad en la empresa que las personas que desarrollan la labor en equipos con riesgos menos latentes, no presentan preocupación por la conservación de su salud ya que las lesiones que se pueden generar no tendrán gran consecuencia y en caso de incapacidad temporal tendrán el 100% del pago por ser un evento de origen laboral. Educar al personal operativo en la conservación de su salud es una prioridad para la Tescicol S.A.

Es por ello que en convenio con la Universidad Politécnica Gran Colombiana, en apoyo al crecimiento profesional de los empleados de la compañía y con el compromiso en la prevención de accidentes de trabajo en la empresa, se realiza el presente programa.

OBJETIVOS

- Formar al personal operativo de la empresa en autocuidado, buscando generar en ellos una cultura de prevención.
- Disminuir los accidentes de trabajo en el año 2019 vs el año 2018 que se puedan generar en el proceso productivo, garantizando la conservación de la salud en los trabajadores.

RESPONSABILIDADES

El presente programa está dirigido a todo el personal operativo y mantenimiento de la Empresa Tescicol S.A., los cuales tendrán la responsabilidad de tener disposición y asistencia a las actividades derivadas del programa.

La ejecución de Dale una Mano a Tus Manos, cuenta con el aval del representante legal de la compañía y de la gerencia intermedia, estos últimos serán los responsables de facilitar los tiempos y el personal para las actividades a desarrollar, de tal forma, que se cumpla con los objetivos establecidos.

Desde la Coordinación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de Tescicol S.A., se contará con la dirección de las actividades que se deriven para el cumplimiento de este.

DURACION DEL PROGRAMA

El tiempo de duracion del programa sera de máximo de 6 meses, tiempo donde se presupuesta cualquier inconveniente que se pueda dar en el área de producción y que genere el aumento del tiempo de las actividades que se programen.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Teniendo presente el tipo y edades de la población a la que se pretende sensibilizar, se busca la ejecución de actividades teorico lúdicas, de forma que se garantice la facilidad del aprendizaje en todo el personal, la ambientación del aula y el direccionamiento específico a temas de seguridad industrial seran de gran valor en el momento de ejecución.

Descripcion de la actividad:

- Actividad lúdica 1: Reunir al personal con exposición al riesgo de lesión en manos y dirigirlos para que realicen la actividad de corte de una figura de manos con la mano no dominante. Retroalimentación de la actividad al finalizar y mensaje alucivo al cuidado de manos.
- Actividad lúdica 2: Reunir al personal con exposición al riesgo de lesión en manos en su puesto de trabajo y dirigirlos para que realicen la identificación del riesgo que les puede generar un accidente en mano dentro de su máquina, señalizándola lo que tendra prevenido al trabajador en cada intervencion que realice al equipo.
- Actividad lúdica 3: Reunir al personal con exposición al riesgo de lesión en manos y dirigirlos para que realicen la actividad de pintar la mano de un compañero con la mano no dominante para plasmar en una cartelera con un mensaje dirigido al autocuidado para sus compañeros.

Responsable de ejecucion de actividades

La persona responsable del desarrollo e implementación del 100% de las actividades será la Coordinación de Coordinación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de Tescol S.A.

Frecuencia de ejecución

Las actividades lúdicas tendrán una diferencia de dos meses entre cada fase, esto facilitará la formación del personal que por motivos de producción no pueda abandonar la máquina en las fechas programadas y pueda participar en fechas no específicas de acuerdo a su turno de trabajo y a la demanda de la gerencia intermedia en la planta de producción.

Participantes

Las actividades estarán dirigidas al 100% del personal operativo y del área de mantenimiento quienes son los encargados de la operación de las máquinas en la planta de producción.

Requisitos

Dado que la Empresa cuenta con la persona encargada del área de seguridad industrial, no tendrá la necesidad de invertir en costos adicionales para capacitadores, la estructura del edificio administrativo de Tescol S.A. cuenta con un aula con excelentes condiciones para la realización de las actividades lúdicas y que requieran audiovisuales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR
4 de abril de 2019	Fase 1	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
15 de abril de 2019	Fase 1	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
17 de mayo de 2019	Fase 1	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
25 de junio de 2019	Fase 2	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
26 de junio de 2019	Fase 2	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
4 de julio de 2019	Fase 2	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
10 de julio de 2019	Fase 2	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
11 de julio de 2019	Fase 2	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
04 de octubre de 2019	Fase 3	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1

12 de octubre de 2019	Fase 3	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1
19 de octubre de 2019	Fase 3	1 hora	Coordinación SISO	Salon 1

INDICADORES

Indicador de cobertura

Con este indicador se busca establecer el porcentaje de participación del personal operativo en cada fase del programa, teniendo presente que la totalidad del personal a intervenir es de 126 personas.

- Método de cálculo

El método de cálculo para el indicador de cobertura es $IC = \frac{N^\circ \text{ Personas Asistentes}}{N^\circ \text{ Personas Programadas}} * 100$

Indicador de accidentalidad

Este indicador nos define el porcentaje de disminución de los accidentes de trabajo ocurrido en 2019 vs 2018.

- Método de cálculo

El método de cálculo para el indicador de accidentalidad es $IA = \frac{N^\circ \text{ AT 2019}}{N^\circ \text{ AT 2018}} * 100$

REFERENCIAS

Ley 1562 de 2012. (2012). Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario Oficial, Bogotá, D.C.

Ministerio de Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Diario Oficial No. 49.523

Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes. Diario Oficial No. 50.892.